

● Farmacéuticos ● Logopedas ● Médicos ● Podólogos ● Abogados ● Gestores Administrativos

Colegios Profesionales

● Higienistas Dentales ● Administradores de Fincas ● Ingenieros Técnicos Informáticos



Jornadas profesionales celebradas por los Administradores de Fincas en el Club Mercantil Diario Levante.

M. A. MONTESINOS

● Veterinarios ● Ingenieros Industriales ● Técnicos Sanitarios ● Agentes Comerciales



Ilustre Colegio Oficial
de Podólogos de la
Comunidad Valenciana

C/ Doctor Zamenhof, 41 Bajo Izqda.
www.icopcv.org | 96 385 48 90



@ColegioPodologosCV
@ICOPCV

Los higienistas dentales y los técnicos superiores sanitarios son dos de las profesiones al alza en la sanidad valenciana. Ambos colegios trabajan por dignificar a ambos colectivos y a sus colegiados. Por su parte, el torrentino Carlos Dueñas intervino recientemente en el Congreso como presidente del Citopic para poner en valor la labor de estas corporaciones públicas.

C. VALENCIANA

Higienistas dentales

A. P. VALÈNCIA

■ La figura del higienista dental es el resultado de una formación profesional de grado superior denominada «Técnico Superior en Higiene Dental».

Sus funciones se recogen en la Ley 10/1986, de 17 de marzo, que son entre otras: educar en los hábitos de higiene y alimentación con el objeto de prevenir las patologías bucodentales; realización de profilaxis; sellados de fisuras; y todas aquellas actividades ordenadas por el odontostomatólogo.

Al higienista dental se le conoce relativamente poco. Esto es debido entre otras cosas, al hecho de que estuviesen trabajando hasta hace poco exclusivamente en las clínicas privadas. Donde su presencia física era evidente por ser la mano derecha del odontostomatólogo pero no tanto por identificarlos y distinguirlos como profesionales con nombre propio.

Este desconocimiento que tiene el ciudadano es, entre otras, la causa por la que sigue proliferando el intrusismo profesional. Una situación grave, ya que el paciente queda desprotegido al ser tratado por el auxiliar de clínica o cualquier otro figurante sin la

titulación correspondiente.

¿Cómo paliar esta situación?

Concienciando a la ciudadanía, al propio sector odontológico, y sobre todo, trabajando sobre el propio higienista dental. Éste último debe de creer en lo que hace, en la responsabilidad de sus acciones, y fundamentalmente, creer en si mismo.

Este es el cometido fundamental del colegio. Hacer del higienista dental, un profesional responsable, competitivo, valo-

rado y reconocido por la sociedad. ¿Dónde se puede encontrar al higienista dental?

Tanto en las clínicas dentales y algunos hospitales privados así como en los servicios de atención primaria y hospitales pertenecientes a las instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad.

Aunque lo correcto sería que también estuviesen presentes en geriátricos, centros de salud mental, penitenciarias y todos aquellos centros donde se debiera considerar la salud bucodental, como un aspecto más de la salud de la persona.

Pero esta mayor presencia del higienista dental sólo la puede poner en marcha la administración pública donde la prevención es sinónimo de ahorro económico pues la sanidad pública podría erradicar patologías comunes de la salud bucodental.

Los higienistas dentales están representados por los distintos colegios profesionales existentes en distintas comunidades: Madrid, Extremadura, Galicia, Castilla la Mancha y Comunitat Valenciana. En el caso de los de Valencia, Castellón y Alicante están representados por el Colegio Oficial de Higienistas Dentales de la Comunitat Valenciana, creado por ley en 2005.



Los higienistas dentales luchan contra el intrusismo. A. P.

CARLOS DUEÑAS

«Si no existieran los colegios profesionales, habría que inventarlos»



Carlos Dueñas, en el centro, intervino en el Congreso. LEVANTE-EMV

A. P. VALÈNCIA

■ Este 2018 se cumplen 25 años de la modificación de la ley de atribuciones profesionales de la ingeniería técnica. Por este motivo, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (Citopic) celebraba un acto en el Congreso de los Diputados, dividida en dos partes. Ambas, presididas por Carlos Dueñas, presidente del Citopic, sirvieron para enlazar el momento pasado con el momento que se está viviendo en la ingeniería técnica y también en los colegios profesionales.

Para recordar la aprobación de esta modificación, la entidad colegial que representa a los ingenieros técnicos de obras públicas invitó al exvicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra y al catedrático de de-

recho constitucional, Diego López Garrido, así como al presidente del Colegio en el año 1992, Carlos García Cuesta. Tras estas intervenciones, se inició una mesa redonda en la que participó el presidente en funciones de Unión Profesional, José A. Galdón, para quien todos los profesionales colegiados «comparten un único servicio común: el servicio a la sociedad». Durante esta segunda parte del acto, fueron varias las ocasiones en las que se recordó la celebración del I Congreso Nacional de Profesiones y el objetivo del mismo: visibilizar estas corporaciones de derecho público que, según Carlos Dueñas, «si no existieran, habría que inventarlas». Los colegios profesionales, son, «los garantes de que la actividad profesional se haga correctamente», culminaba.

Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios

► Juan Felipe Rodríguez es el presidente de este colectivo que representa a especialistas de diferentes sectores

A. P. VALÈNCIA

■ El Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunitat Valenciana es una entidad de Derecho Público, que aglutina a las profesiones de Técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico, de Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear, de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, de Radioterapia y Dosimetría, de Audiología Protésica, de Ortoprótisis y productos de apoyo, de Documentación y administración sanitarias, de Dieté-

tica, y también técnicos de Salud Ambiental.

Esta Corporación Colegial tiene asignada «la ordenación del ejercicio profesional y el control de acceso a estas profesiones, así también se encarga de realizar una actualización permanente de los conocimientos formativos». Por otro lado, añaden las mismas fuentes, «tiene encomendada la vigilancia estricta a que no se produzcan casos de intrusismo profesional en los centros sanitarios».

Coptesscv colabora con la Conselleria de Sanitat Universal «en todas aquellas circunstancias en las que resulta imprescindible nuestra presencia». Aún así, en muchos hospitales «sigue existiendo una permisividad fuera de lógica, en cuanto a permitir que personal de enfermería realice funciones de Técnico Superior en

los Laboratorios, en Radiodiagnóstico o Radioterapia permitiendo que se realice Intrusismo profesional». Para que esta situación llegase a su fin, tras 33 años de normativa, «bastaría con que se crease de forma urgente la figura profesional del técnico supervisor o coordinador, categoría ya existente en muchas comunidades autónomas». Hay que precisar que los Técnicos Superiores sanitarios «dependen de la Dirección Médica, nunca de la dirección de enfermería».

Sin embargo, en la práctica muchas direcciones de enfermería «desobedecen las instrucciones emanadas desde la Conselleria de Sanitat universal, y obran de manera para que nuestro colectivo profesional dependa de ellos, haciendo del incumplimiento de la norma, una problemática eterna,



Juan Felipe Rodríguez. A. P.

ya que dichas direcciones no obran de forma objetiva». Por ello, «Coptesscv realiza un seguimiento cercano de todos los Hospitales y Centros sanitarios donde el personal de enfermería esté efectuando funciones exclusivas de estas profesiones, para ponerlo en co-

nocimiento de las autoridades sanitarias, y de los jueces».

Por otro lado, hay que mencionar que estas categorías profesionales llevan 10 años, «cobrando por debajo de lo que indican los Presupuestos Generales del Estado y Autonómicos, ya que estamos ubicados en el nivel B, y no en el C1». Y que es más que necesaria la transformación «de nuestros estudios de E.P de Grado Superior en enseñanzas universitarias, al amparo del Acuerdo de Gobiernos de la Unión Europea, sobre el Espacio Europeo de Educación Superior». Por último, conviene subrayar que Coptesscv «está actuando con plena capacidad jurídica y en todos sus ámbitos, muy a pesar de los continuos intentos de Cecova y Satse en dar a entender que nuestro Colegio Profesional es ilegal», finalizan.